

17/09/2020

Fiscalía de Arica logró la prisión preventiva de imputado por crimen de hombre en Cerro Chuño

Una sola herida penetrante en su espalda, provocada con un trozo de fierro, le costó la vida a un ciudadano colombiano de 50 años, hecho por el cual la Fiscalía de Arica formalizó a F.I.P., como autor del crimen, registrado en la noche del pasado sábado en el sector de Cerro Chuño.

El individuo fue imputado por el delito de homicidio simple y quedó bajo la medida cautelar de prisión preventiva, en el marco de una investigación dirigida por la Fiscalía local junto a detectives de la Brigada de Homicidios de la PDI.

De acuerdo a los antecedentes expuestos en la audiencia, el hecho se registró cerca de las 23 horas del pasado sábado, ocasión en que la víctima y otras personas llegaron a bordo de un vehículo hasta un domicilio de Cerro Chuño, donde se realizaba una fiesta con varios asistentes.

En ese contexto, se produjo una discusión por lo que la víctima y sus acompañantes regresaron al vehículo, sin embargo, algunos asistentes comenzaron a lanzar piedras contra el automóvil. Ante ello, la víctima descendió de la máquina para increparlos, generándose una riña, instantes en que F.I.P., le enterró un trozo de fierro por la espalda, para posteriormente huir del lugar.

En tanto, la víctima fue trasladada en un vehículo particular hasta un consultorio de la ciudad, donde finalmente falleció por la gravedad de sus heridas.

Tras diversas diligencias investigativas, el imputado fue detenido este miércoles y formalizado en calidad de autor del delito de homicidio simple, decretándose su prisión preventiva y fijándose un plazo de investigación de 90 días.

